

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 27

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** e **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202101484 00	Acción Sociedad Fiduciaria S.A.	Juzgado 10 Civil del Circuito de Bogotá	
2.	110012203000202101519 00	Fabiola Quintero Grijalva	Juzgado 13 Civil del Circuito de Bogotá	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
3.	110013103001202100224 01	Sandra Patricia Castaño Giraldo	Ministerio de Salud y Protección Social y EPS Sura	
4.	110013103034202100210 01	Construcciones e Inversiones CVA S.A.S.	Juzgado 9º Civil Municipal de Bogotá	
5.	110013103704202100120 01	Grupo Acisa S.A.S.	Fiduciaria la Previsora S.A.	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

**MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA
MAGISTRADO**

TRIBUNAL 005 SUPERIOR SALA CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09c654fb8a7954b2aeefc5fa141036e038bc1e59f55346296420ee77cf3c64bb**

Documento generado en 23/07/2021 04:18:44 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>